

Estimados Sres.

En primer lugar queremos expresar nuestro malestar por habernos excluidos del proceso de la elaboración del proyecto de la Reserva, cuando la situación de nuestro club con más de 220 socios, se encuentra justamente en la mitad de la misma.

Igualmente observamos con estupor como desde la Empresa Soldecocos autora del estudio, se deja entrever que la redacción del proyecto se ha hecho con la aquiescencia del Clubs Náuticos de la Zona. "Nada más lejos de la realidad."

La Empresa antes mencionada se ha limitado a realizar, a nivel particular, una encuesta de preguntas a algunos socios, pero no sobre la implantación de una reserva, sino sobre los caladeros donde pescan, las especies que capturan y otras cuestiones relacionadas con los usos y costumbre, ósea obtención de datos, pero nunca se le ha preguntado que se manifiesten sobre la implantación de una Reserva.

Y por supuesto oficialmente al Club Náutico jamás se ha dirigido dicha empresa recabando, su participación, conformidad al estudio ni al proyecto que se pretende aprobar.

En la actualidad aún desconocemos el contenido del proyecto, pues ningún estamento se ha dignado a enviarnoslos, aunque solo fuese por delicadeza y saber estar.

Es importante resaltar que el Club Náutico de Conil no está en contra del establecimiento de una Reserva en la zona.

Lo que demandamos es que en esa zona se compatibilice la pesca profesional con la deportiva, sin detrimento de sus derechos para esta última.

Al mismo tiempo cabe recordar que el ámbito de 12 millas de la Reserva, en el caso de que no se permitiese la pesca deportiva en el interior de la misma, dejaría sin posibilidad de no poder pescar ningún deportivo en ningún tramo de esta zona de costa, tanto dentro como fuera de la Reserva, pues casi al 95º de los socios de los Clubs, ostentan la titulación de PER con una autonomía de navegación limitada a 12 millas.

POR TAL MOTIVO Y HASTA TANTO NO CONOZCAMOS EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LA RESERVA MARINA ENTRE SANCTIPETRI Y CABO TRAFALGAR Y LÓGICAMENTE EN QUE MANERA QUE AFECTA A LA PESCA DEPORTIVA, ESTE CLUB MANIFIESTA SU TOTAL OPOSICIÓN A SU PROBABACIÓN.

Deben entender que la prohibición de la pesca deportiva en este ámbito cusara un gran perjuicio en la zona (puestos de trabajo, náuticas, canon comercio náutico ect..), en un colectivo importante en la misma; Sanctipetri, Barbate, Gallinera, Caseria, Viento de Levante etc... .

Perjuicio que consideramos evitable, pues entendemos que ambas pesquerías, reguladas convenientemente, son compatibles

Por tal motivo y sin ningún otro ánimo que la salvaguarda de nuestros intereses, desde este momento iniciamos un movimiento para constituir una plataforma del Clubs Náuticos de defensa de la pesca deportiva en la Reserva que se pretende implantar, "en el caso de que el contenido de la misma sea lesivo para nuestros intereses."

Conil 21 de Febrero de 2021

VIEYTES BEIRA
MIGUEL ANGEL
31369889M

Firmado digitalmente por
VIEYTES BEIRA MIGUEL
ANGEL - 31369889M
Fecha: 2021.02.21 20:54:28
+01'00'

Miguel Vieytes Beira
Presidente del Club Nautico de Conil

